



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

EJERCICIO FISCAL 2026

DECRETO 101-97 “LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO” ARTICULO 17 TER INCISO g)

Informes de avances físico y financiero
de programas y proyectos financiados
con recursos provenientes de la
cooperación externa reembolsable y
no reembolsable

**AMSCLAE, al 31 de enero 2026, no ha
recibido ningún recurso financiero
proveniente de cooperación externa.**

Lic. Jorge Mario Ajcojón Morales
Encargado de Presupuesto
AMSCLAE



Licda. Lilia Elizabeth Vásquez de Sazo
Jefe Financiero
AMSCLAE

